RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA –VALLE

ESTADO No.039 DEL 17 DE MARZO DE 2.016

No.	RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2013-00312	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Cecilia Arenas Mazo	Departamento del Valle del Cauca	Auto obedézcase y cúmplase	16/03/2016	Ppal.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA